

A N E X O I I

TABLAS SALARIALES VIGENTES DURANTE LA VIDA DEL PRESENTE
CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA CHINATA TEXTIL S.C.L.

- a) Para el personal de Dirección, el salario a percibir será de 111.610 ptas. mensuales, incluidas las partes proporcionales de pagas extraordinarias.
- b) Para el personal de Administración, el salario a percibir será de 106.296 ptas. mensuales, incluidas las partes proporcionales de pagas extraordinarias.
- c) Mandos Intermedios.—Para el personal de Mandos Intermedios el salario a percibir será de 106.296 ptas. mensuales incluidas las partes proporcionales de pagas extraordinarias.

d) Para el personal oficial de Primera, el salario a percibir será de 95.666 ptas. mensuales incluidas las partes proporcionales de pagas extraordinarias.

e) Para los Oficiales de Segunda, el salario a percibir sera de 90.351 ptas. mensuales incluidas las partes proporcionales de pagas extras.

f) Para los Peones o Ayudantes, el salario a percibir sera de 85.036 ptas. mensuales incluidas las partes proporcionales de pagas extras.

g) Para los aprendices mayores de 18 años, el salario a percibir será de 79.722 ptas. mensuales incluidas las partes proporcionales de pagas extras.

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCION de 26 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de servicio R-6/98 «Seguimiento y envío de información de Prensa, Radio y Televisión Nacional a Nivel Autonómico».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de Expediente: R-6/98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Seguimiento y envío de información de Prensa, Radio y Televisión Nacional a Nivel Autonómico.
- c) Lote: Ninguno.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 4.600.000 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 26 de enero de 1998.
- b) Contratista: D+A DOCUMENTACION Y ANALISIS.
- c) Importe de adjudicación: 3.967.200 Ptas.

Mérida, 26 de enero de 1998.—El Secretario General Técnico, JESUS HERMANDEZ ROJAS.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 3 de febrero de 1998, sobre solicitud de depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización denominada «Asociación de Fabricantes de Embutidos de Extremadura», con n.º de expte.: CA/60.

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección Gene-